

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2020

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.  
Acropolis Center, Suite 2300  
Av. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
RNC 1-01025913



## Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de  
Banco Múltiple Lafise, S. A.:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple Lafise, S. A. (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Múltiple Lafise, S. A. al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Asunto clave de la auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

### *Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos*

Véanse las notas 2.4.1, 6 y 10, a los estados financieros que se acompañan.

#### *Asunto clave de la auditoría*

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco, de acuerdo a los parámetros establecidos por la autoridad monetaria y financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 36 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, incluyendo los asociados a los efectos de la pandemia del COVID-19.

#### *Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Banco en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos.
- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ◆ Utilizando una herramienta de muestreo, seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos, recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías sometidas para los mismos y las medidas adoptadas durante el período por la Autoridad Monetaria y Financiera a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia del COVID-19. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.

(Continúa)

***Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría***

- ◆ Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
- ◆ Comparamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco con las reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales, conforme a las medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera, en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia del COVID-19.
- ◆ Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de del Banco y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

***Otro asunto***

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

### ***Otra información***

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes identificada cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

### ***Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros***

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ♦ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ♦ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ♦ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ♦ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ♦ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)



De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

*KPMG*

Registro en la SIB núm. A-006-0101

*Portillo*

CPA Giovanna Angélica Portillo Rodríguez  
Registro en el ICPARD núm. 17285  
Socio a cargo de la auditoría

25 de marzo de 2021

Santo Domingo,  
República Dominicana

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**Balances generales**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (notas 3, 4, 19, 27, 28 y 29)</b>		
Caja	33,680,439	24,231,246
Banco Central	1,476,263,561	1,088,520,652
Bancos del país	20,667,630	23,738,177
Bancos del extranjero	113,762,763	69,362,858
Otras disponibilidades	<u>633,195</u>	<u>6,834,077</u>
Subtotal	<u>1,645,007,588</u>	<u>1,212,687,010</u>
<b>Inversiones (notas 3, 5, 10, 27, 28 y 31)</b>		
Disponibles para la venta	620,319,000	42,303,369
Mantenidas hasta el vencimiento	723,817,055	-
Otras inversiones en instrumentos de deuda	3,031,257,960	3,727,465,377
Rendimientos por cobrar	110,259,984	79,953,932
Provisión para inversiones	<u>(1,708,248)</u>	<u>(82,020)</u>
Subtotal	<u>4,483,945,751</u>	<u>3,849,640,658</u>
<b>Cartera de créditos (notas 3, 6, 10, 19, 27, 28, 29 y 31)</b>		
Vigente	3,573,227,590	2,852,965,374
Reestructurada	4,113,495	-
Vencida	6,640,660	21,686,641
Cobranza judicial	-	5,094,901
Rendimientos por cobrar	15,818,011	12,560,179
Provisiones para créditos	<u>(68,676,042)</u>	<u>(40,512,095)</u>
Subtotal	<u>3,531,123,714</u>	<u>2,851,795,000</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 3, 7, 27 y 29)</b>	<u>8,799,175</u>	<u>6,063,344</u>
<b>Propiedad, muebles y equipos (notas 8 y 19)</b>		
Propiedad, muebles y equipos	52,243,389	56,290,760
Depreciación acumulada	<u>(36,552,657)</u>	<u>(45,169,123)</u>
Subtotal	<u>15,690,732</u>	<u>11,121,637</u>
<b>Otros activos (notas 3 y 9)</b>		
Cargos diferidos	14,318,602	12,395,562
Intangibles	34,428,457	34,428,457
Activos diversos	8,375,394	4,107,854
Amortización acumulada	<u>(33,943,799)</u>	<u>(33,097,243)</u>
Subtotal	<u>23,178,654</u>	<u>17,834,630</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u><b>9,707,745,614</b></u>	<u><b>7,949,142,279</b></u>
<b>Cuentas contingentes (notas 19 y 20)</b>	<u><b>372,526,174</b></u>	<u><b>427,150,865</b></u>
<b>Cuentas de orden (nota 21)</b>	<u><b>17,848,928,554</b></u>	<u><b>10,441,276,815</b></u>

(Continúa)



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
Balances generales  
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)


<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (notas 3, 11, 27, 28 y 29)</b>		
A la vista		
De ahorro	474,859,072	986,140,282
A plazo	956,797,995	907,822,236
Intereses por pagar	2,066,330,269	1,844,008,857
	3,762,051	4,393,336
Subtotal	3,501,749,387	3,742,364,711
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 12, 27, 28 y 29)</b>		
De instituciones financieras del país	3,386,825,997	2,216,847,953
De instituciones financieras del exterior	40,522,742	306,022,384
Intereses por pagar	5,242,777	3,711,758
	3,432,591,516	2,526,582,095
Subtotal	1,218,096,127	518,705,477
<b>Obligaciones por pactos de recompra de títulos (notas 13, 27 y 28)</b>		
	569,492,742	-
<b>Fondos tomados a préstamos (notas 3, 14, 27, 28)</b>		
Del Banco Central	65,377,238	170,151,684
De instituciones financieras del exterior	5,740,080	1,676,833
Intereses por pagar	640,610,060	171,828,517
	90,536,137	352,973,965
Subtotal	144,240,798	131,166,459
<b>Otros pasivos (notas 3, 10, 15, 17, 27, 28 y 31)</b>	2,568,966	2,929,333
	146,809,764	134,095,792
Subtotal	9,030,392,991	7,446,550,557
<b>Total de pasivos</b>		
<b>Patrimonio neto (notas 18, 19, 21 y 31)</b>		
Capital pagado	496,312,400	433,513,700
Otras reservas patrimoniales	16,124,077	8,151,659
Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para venta	13,440,195	(1,872,345)
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	8	8
Resultados del ejercicio	151,475,943	62,798,700
	677,352,623	502,591,722
Subtotal	9,707,745,614	7,949,142,279
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Cuentas contingentes (notas 19 y 20)</b>	372,526,174	427,150,865
	17,848,928,554	10,441,276,815
<b>Cuentas de orden (nota 21)</b>		



Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
María Isabel Terán  
Miembro del Consejo de Administración


  
Edgar Del Toro Toral  
Gerente General

  
Carlos Franco Vélez  
Gerente de Contabilidad

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**Estados de resultados**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Ingresos financieros (notas 5, 6, 22 y 29)</b>		
Intereses y comisiones por crédito	287,575,809	219,145,545
Intereses por inversiones	308,673,521	170,616,378
Ganancias por inversiones	68,570,713	46,274,888
Subtotal	<u>664,820,043</u>	<u>436,036,811</u>
<b>Gastos financieros (notas 11, 12, 14, 22 y 29)</b>		
Intereses por captaciones	(274,707,004)	(224,531,079)
Pérdidas por inversiones	(35,042,256)	(19,905,949)
Intereses y comisiones por financiamiento	(50,076,486)	(5,024,879)
Subtotal	<u>(359,825,746)</u>	<u>(249,461,907)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	304,994,297	186,574,904
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	(36,270,697)	(17,431,546)
Provisiones para inversiones (nota 10)	(1,010,000)	(214,800)
Subtotal	<u>(37,280,697)</u>	<u>(17,646,346)</u>
<b>Margen financiero neto</b>	<u>267,713,600</u>	<u>168,928,558</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 23)</b>	22,398,851	8,207,064
<b>Otros ingresos operacionales (nota 24)</b>		
Comisiones por servicios	36,900,488	33,003,109
Comisiones por cambio	414,592,636	242,580,119
Ingresos diversos	2,280,836	7,691,380
Subtotal	<u>453,773,960</u>	<u>283,274,608</u>
<b>Otros gastos operacionales (nota 24)</b>		
Comisiones por servicios	(10,280,983)	(11,539,492)
Gastos diversos	(322,401,018)	(178,565,461)
Subtotal	<u>(332,682,001)</u>	<u>(190,104,953)</u>
<b>Gastos operativos (notas 8, 9, 10, 20, 26, 29 y 30)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(131,015,738)	(103,447,655)
Servicios de terceros	(38,739,079)	(32,890,908)
Depreciación y amortizaciones	(3,407,959)	(4,084,256)
Otras provisiones	(4,000)	(589,800)
Otros gastos	(91,328,245)	(77,237,982)
Subtotal	<u>(264,495,021)</u>	<u>(218,250,601)</u>
<b>Resultado operacional</b>	146,709,389	52,054,676
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 25)</b>		
Otros ingresos	13,636,714	14,992,668
Otros gastos	(740,835)	(832,233)
Subtotal	<u>12,895,879</u>	<u>14,160,435</u>
<b>Resultado antes de impuestos (nota 17)</b>	159,605,268	66,215,111
Impuesto sobre la renta (nota 17)	(156,907)	(111,216)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u>159,448,361</u>	<u>66,103,895</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
**María Isabel Terán**  
 Miembro del Consejo de Administración



  
**Edgar Del Toro Toral**  
 Gerente General

  
**Carlos Franco Vélez**  
 Gerente de Contabilidad

**BANCO MULTIPLE LAFISE, S. A.**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	283,766,627	215,087,013
Otros ingresos financieros cobrados	311,895,926	158,922,921
Otros ingresos operacionales cobrados	453,773,960	292,323,415
Intereses pagados por captaciones	(274,120,548)	(222,612,853)
Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos	(46,013,239)	(448,130)
Gastos generales y administrativos pagados	(215,663,556)	(213,576,545)
Otros gastos operacionales pagados	(332,682,001)	(190,104,953)
Impuesto sobre la renta pagado	(2,027,979)	(8,264,939)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>(258,683,914)</u>	<u>147,841,429</u>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<u>(79,754,724)</u>	<u>179,167,358</u>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en inversiones, neto	(590,312,729)	(2,040,765,342)
Créditos otorgados	(4,767,841,334)	(3,482,522,781)
Créditos cobrados	4,056,572,904	2,601,860,167
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	<u>(7,130,498)</u>	<u>(6,187,967)</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(1,308,711,657)</u>	<u>(2,927,615,923)</u>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	127,873,526,293	155,406,051,984
Devolución de captaciones	(127,209,031,930)	(153,709,472,041)
Deuda subordinada	-	131,131,329
Operaciones de fondos tomados a préstamos	788,886,988	377,100,939
Operaciones de fondos pagados	(331,985,042)	(306,650,027)
Obligaciones por pactos de recompra de títulos tomados	5,309,496,819	1,440,105,477
Obligaciones por pactos de recompra de títulos pagados	(4,610,106,169)	(921,400,000)
Aportes de capital	<u>-</u>	<u>50,411,800</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>1,820,786,959</u>	<u>2,467,279,461</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	432,320,578	(281,169,104)
<b>Efectivo al inicio del período</b>	<u>1,212,687,010</u>	<u>1,493,856,114</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<u><b>1,645,007,588</b></u>	<u><b>1,212,687,010</b></u>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	159,448,361	66,103,895
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	36,270,697	17,431,546
Inversiones	1,010,000	214,800
Rendimientos por cobrar	4,000	134,300
Otras provisiones	-	455,500
Depreciación y amortización	3,407,959	4,084,256
Efecto fluctuación cambiaria, neta	23,020,655	841,743
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	47,089	35,130
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(34,115,234)	(42,120,928)
Cuentas a recibir	(2,735,831)	(3,406,894)
Cargos diferidos	(1,923,040)	(2,982,769)
Activos diversos	(4,267,540)	(1,306,346)
Intereses por pagar	4,602,614	6,459,945
Otros pasivos	(264,524,454)	133,223,180
<b>Total de ajustes</b>	<b>(239,203,085)</b>	<b>113,063,463</b>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<b>(79,754,724)</b>	<b>179,167,358</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
**Maria Isabel Terán**  
 Miembro del Consejo de Administración

  
**Edgar Del Toro Toral**  
 Gerente General

  
**Carlos Franco Vélez**  
 Gerente de Contabilidad



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**Estados de cambios en el patrimonio neto**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)**

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total de patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2019	349,944,200	4,846,464	1,335	(14,220,590)	47,378,298	387,949,707
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	47,378,298	(47,378,298)	-
Aportes de capital (nota 18)	50,411,800	-	-	-	-	50,411,800
Dividendos pagados (nota 18) - acciones	33,157,700	-	-	(33,157,700)	-	-
Ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta (notas 18.2 y 30)	-	-	(1,873,680)	-	-	(1,873,680)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	66,103,895	66,103,895
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 18.1)	-	3,305,195	-	-	(3,305,195)	-
<b>Saldos 31 de diciembre de 2019</b>	<b>433,513,700</b>	<b>8,151,659</b>	<b>(1,872,345)</b>	<b>8</b>	<b>62,798,700</b>	<b>502,591,722</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	62,798,700	(62,798,700)	-
Dividendos pagados - acciones (nota 18)	62,798,700	-	-	(62,798,700)	-	-
Pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta (notas 18.2 y 30)	-	-	15,312,540	-	-	15,312,540
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	159,448,361	159,448,361
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 18.1)	-	7,972,418	-	-	(7,972,418)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>496,312,400</b>	<b>16,124,077</b>	<b>13,440,195</b>	<b>8</b>	<b>151,475,943</b>	<b>677,352,623</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
**María Isabel Terán**  
 Miembro del Consejo de Administración

  
**Edgar Del Toro Toral**  
 Gerente General

  
**Carlos Franco Vélez**  
 Gerente de Contabilidad



# BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 1 Entidad

Banco Múltiple Lafise, S. A. (el Banco), es una institución financiera constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana. El Banco es poseído en un 99 % por Lafise Group Panamá, Inc., la cual es una entidad radicada en la República Panamá.

El Banco fue constituido en banco múltiple el 27 de septiembre de 2012 con el objetivo de ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos al amparo del Código Monetario y Financiero.

El Banco recibió el certificado que lo acredita a operar como tal por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos), en fecha 3 de mayo de 2013 e inició sus operaciones el 27 de mayo de ese mismo año.

El Banco mantiene su Oficina Principal ubicada en la avenida Abraham Lincoln núm. 414 casi esquina avenida 27 de Febrero, Santo Domingo, República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco posee dos cajeros automáticos.

Un detalle de los principales directores y funcionarios, es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Roberto Zamora Llanes	Presidente Ejecutivo
Edgar Del Toro Toral	Gerente General
Claudia Cueli Venta	Gerente Sénior de Negocios Corporativos
Hugo Villanueva	Gerente Sénior Banca de Empresa
Franklin Escalona	Gerente Sénior de Tesorería
Felipe Ernesto Castro	Gerente Sénior de Operaciones
Luis Garrido	Gerente Gestión Integral de Riesgos
Edwards Carvajal	Gerente de Cumplimiento
Carlos Franco Vélez	Gerente de Contabilidad
Ana Bottier	Auditor Interno

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos.

Un detalle de las oficinas del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Zona metropolitana	1	1
Interior del país (oficinas representativas)	<u>2</u>	<u>2</u>
	<u><b>3</b></u>	<u><b>3</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**1 Entidad (continuación)**

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración del Banco en fecha 25 de marzo de 2021. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad****2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que están a su valor razonable con cargo al patrimonio.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, como el historial de pago y los niveles de garantía.

Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (de aplicación obligatoria para ejercicios que inician el 1ro. de enero de 2018, reemplazando a la NIC 39), una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago, debidamente legalizado. La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los balances generales.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden, los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- xi) La provisión para la cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren que el deterioro de las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las consideraciones indicadas para la cartera de créditos indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos derivados de sus instrumentos financieros, tales como: los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales el Banco está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo el Banco maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito (con o sin garantía) cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF no establecen lineamientos para dichos castigos, sino que se basan en el reconocimiento del deterioro del valor de un activo financiero según se detalla en el literal i) anterior.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- xvi) Las NIIF requieren que, si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales, en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados, en la medida en que los mismos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo
  - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

**2.2 Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.3 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de “B”, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A” en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 y 60 días para las tarjetas de crédito (ver nota 2.4.2).

Con el objetivo de aligerar la carga financiera de los deudores y de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia del COVID-19 en la economía dominicana, en función de las medidas implementadas por la Junta Monetaria a partir del mes de marzo del 2020, el Banco otorgó flexibilizaciones a requerimiento de los clientes. Estas medidas fueron concedidas a partir de entrevistas realizadas con los mismos, así como, al identificar afectaciones en los sectores de la economía donde operan y, en algunos casos, por retrasos en los pagos. Estas medidas fueron las siguientes: otorgar período de gracia de 60 a 90 días, refinanciamiento del capital adeudado, así como reestructuraciones de algunas facilidades.

**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias****2.4.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores, medianos y menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente, considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas en el sistema financiero sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positiva sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atrasos.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas, netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero. Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo “A”, con cero constitución de provisiones; ponderando en 0 % para fines del cálculo en el índice de solvencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado Dominicano o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado serán clasificados “A” por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión. Asimismo, se asigna la clasificación y provisiones por comportamiento de pago que le corresponda.

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia del COVID-19 en la economía dominicana, y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantengan la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando así las unidades productivas y el empleo. En este sentido, según fue establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos de fecha 17 de junio de 2020, durante la vigencia de la flexibilidad para la cartera de créditos, las entidades de intermediación financiera deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte de 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

El monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión constituida sobre el total de créditos reportados en la central de riesgo del corte del 29 de febrero de 2020. Estas provisiones se mantendrán sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignar la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantendrán vigentes hasta el 31 de marzo de 2021.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo “A”, provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución que liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

En fecha 6 de mayo de 2020, la Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución, habilitó la ventanilla de liquidez mediante reporto con las entidades de intermediación financiera, para el otorgamiento de préstamos destinados a los sectores construcción, manufactura, agropecuario, turismo y exportación. Los créditos otorgados con estos recursos tienen también un tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de mayo de 2021, de clasificación de riesgo “A”, 0 % de provisión y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

Asimismo, la Junta Monetaria, a través de la Cuarta y Segunda Resolución de fechas 22 de julio y 8 de octubre de 2020, respectivamente, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamiento a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las entidades de intermediación financiera, con la finalidad de que dichas entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia del COVID-19. Los créditos otorgados con estos recursos cuentan con el referido tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de julio de 2021.

El Banco ha congelado una porción de la cartera de créditos reportada en la central de riesgo del corte del 29 de febrero de 2020, considerando el riesgo de cada deudor y la disposición de la Circular núm. 014/20 y para el resto ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales como medida de mitigar impactos en el resultado del Banco producto de la situación de contingencia sanitaria por el COVID-19 y el eventual fin de las medidas de flexibilidad normativa tomadas por las autoridades monetarias. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares núm. 030/20 y 001/21, que establecen lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas, o su equivalente.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)***Garantías*

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Mediante Circular núm. 004/20 de fecha 25 de marzo de 2020, emitida por la Superintendencia de Bancos, estableció un plazo adicional de 90 días al establecido en el artículo 68 del REA para la actualización de las tasaciones de las garantías. Esta disposición se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

Estas garantías se clasifican en:

*Polivalentes*

Son las garantías reales que, por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan, apreciablemente, su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

*No polivalentes*

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5, establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles y mensualmente para los títulos valores.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes y comerciales es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito) se provisionan al 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos, se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**2.4.3 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la misma.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo, se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 20 a los estados financieros.

**2.5 Costos por beneficios a empleados****2.5.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.5 Costos por beneficios a empleados (continuación)****2.5.2 Plan de aportaciones definidas**

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

**2.5.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de un auxilio de preaviso y auxilio cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

**2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones****2.6.1 Inversiones en valores y provisión**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en: valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

*Negociables:* Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

*Disponibles para la venta:* Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)****2.6.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)**

*Mantenidas hasta el vencimiento:* Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

*Otras inversiones en instrumentos de deudas:* En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para las que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Además, para las inversiones financieras se consideran las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el Banco Central en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo que no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

**2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado****2.7.1 Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos son medidos al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado (continuación)****2.7.2 Depreciación**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Mobiliario y equipos	5
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

Las mejoras en propiedad arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

**2.8 Cargos diferidos**

Los otros activos incluyen principalmente cargos diferidos e intangibles.

Los cargos diferidos incluyen intereses y comisiones, seguros, saldo a favor de impuestos sobre la renta y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante vidas útiles estimadas de cinco años para los *softwares*. Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan bajo el método de línea recta durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

**2.9 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.10 Reconocimiento de los ingresos y gastos*****Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran. A raíz de la pandemia del COVID-19, el Banco continuó reconociendo los ingresos sin modificación a la política presentada en períodos anteriores.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

***Ingresos y gastos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas***

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

***Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito y otros son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, servicios de referimientos de clientes y otros se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.11 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.4, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**2.12 Impuesto sobre la renta**

El gasto de impuesto sobre la renta corresponde al impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse, en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes y los diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

**2.13 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.13 Instrumentos financieros (continuación)**

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en los balances generales del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamos e intereses por pagar.

***Inversiones en valores***

El valor razonable de las inversiones en valores se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos en comerciales, consumos, tarjetas de crédito e hipotecarios.

***Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros***

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado, sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes, a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro en base al balance diario con tasas escalonadas.

**2.14 Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Banco da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.15 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados, que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

**2.16 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

**2.17 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. Las cuentas por cobrar del Banco no se vieron afectadas por la pandemia del COVID-19. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

**2.18 Transacciones con pacto de recompra o reventa (repos y reportos)**

El Banco tiene como política reconocer los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en los balances generales si no se cede o se transmite el control de los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

**2.19 Deuda subordinada**

El Banco mantiene deudas correspondientes a financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses (\$) con una institución financiera del exterior bajo la modalidad de “deuda subordinada” aprobada por la Superintendencia de Bancos amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método interés efectivo durante el período de vigencia de la deuda.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.19 Deuda subordinada (continuación)**

Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de obtención y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

Dichos fondos forman parte del capital secundario del Banco, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria y al numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en resultados.

**2.20 Fondos tomados a préstamos**

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Banco reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método de interés efectivo.

**2.21 Distribución de dividendos**

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

**2.22 Arrendamientos**

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de los mismos.

**3 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario**

En los balances generales se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**3 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario (continuación)**

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Importe en moneda extranjera \$	Total en RD\$	Importe en moneda extranjera \$	Total en RD\$
<b>Activos:</b>				
Fondos disponibles	22,526,600	1,309,090,558	16,141,943	853,944,297
Inversiones	23,815,753	1,384,007,236	15,180,225	803,067,299
Cartera de créditos, neta	24,424,513	1,419,384,166	33,620,905	1,778,619,840
Cuentas por cobrar	39,763	2,310,751	63,294	3,348,392
Otros activos	59,046	3,431,346	13,378	707,725
<b>Total activos</b>	<b>70,865,675</b>	<b>4,118,224,057</b>	<b>65,019,745</b>	<b>3,439,687,553</b>
<b>Pasivos:</b>				
Obligaciones con el público	(36,801,652)	(2,138,658,083)	(29,649,695)	(1,568,534,095)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	(26,558,800)	(1,543,414,200)	(22,598,396)	(1,195,504,865)
Fondos tomados a préstamos	(1,136,987)	(66,073,839)	(3,239,083)	(171,354,617)
Otros pasivos	(380,216)	(22,095,530)	(287,444)	(15,206,420)
Obligaciones subordinadas	(2,526,277)	(146,809,788)	(2,534,787)	(134,095,792)
<b>Total pasivos</b>	<b>(67,403,932)</b>	<b>(3,917,051,440)</b>	<b>(58,309,405)</b>	<b>(3,084,695,789)</b>
Posición larga de moneda extranjera	<b>3,461,743</b>	<b>201,172,617</b>	<b>6,710,340</b>	<b>354,991,764</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (\$) a pesos dominicanos (RD\$) fueron de RD\$58.1131 y RD\$52.9022, respectivamente.

**4 Fondos disponibles**

Un detalle de los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja (a)	33,680,439	24,231,246
Banco Central de la República Dominicana (b)	1,476,263,561	1,088,520,652
Bancos del país (c)	20,667,630	23,738,177
Bancos del extranjero (d)	113,762,763	69,362,858
Otras disponibilidades - remesas en tránsito (e)	633,195	6,834,077
	<b><u>1,645,007,588</u></b>	<b><u>1,212,687,010</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**4 Fondos disponibles (continuación)**

- (a) Incluye \$334,788 en el 2020 y \$191,554 en el 2019.
- (b) Incluye \$19,891,850 en el 2020 y \$14,208,600 en el 2019.
- (c) Incluye \$342,352 en el 2020 y \$430,636 en el 2019.
- (d) Incluye \$1,957,610 en el 2020 y \$1,311,153 en el 2019.
- (e) Representan efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

El encaje legal requerido asciende a RD\$330,385,417 y \$12,701,918 para el año 2020 y RD\$368,005,854 y \$10,457,407 para el año 2019. Para estos fines, el Banco mantiene montos ascendentes a RD\$363,214,705 y \$14,671,666 para el año 2020 y RD\$390,610,378 y \$12,382,964 para el año 2019.

**5 Inversiones**

Un detalle de las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como disponibles para la venta mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés (%)</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2020</b>				
Disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a \$8,888,787)	516,554,967	3.93	2021 hasta 2032
Bonos	Citigroup, Inc. (corresponde a \$988,748)	57,459,230	3.83	2024
Bonos	Goldman Sachs Group, Inc. (corresponde a \$251,992)	14,644,032	4.72	2022
Bonos	JP Morgan Chase Co. (corresponde a \$544,813)	<u>31,660,771</u>	3.88	2024
		<u>620,319,000</u>		
Mantenidas hasta el vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde \$12,455,317)	<u>723,817,055</u>	4.28	2023 hasta 2030

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**5 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés (%)</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2020</b>				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a)	988,891,143	8.89	2023 hasta 2032
Notas	Banco Central de la República Dominicana (b)	1,780,579,472	8.60	2022 hasta 2025
Letras a plazo	Banco Central de la República Dominicana	94,354,082	7.00	2021
Cuotas fondo inversión	JMMB F. Mercado Dinero	40,000,000	4.89	2021
Cuotas fondo inversión	Fondo Inmobiliario Excel (incluye \$299,988)	17,433,263	4.88	2029
Cuotas fondo inversión	JMMB F. Mutuo 90 días	60,000,000	6.36	2021
Bonos corporativos	Alpha Sociedad de Valores, S. A.	<u>50,000,000</u>	9.00	2025
		<u>3,031,257,960</u>		
	Rendimientos por cobrar (incluye \$389,112)	110,259,984		
	Provisión para inversiones (incluye \$3,004)	<u>(1,708,248)</u>		
		<u><b>4,483,945,751</b></u>		
<b>2019</b>				
Disponibles para la venta - Notas del tesoro	Estados Unidos de América (corresponde a \$799,652) (c)	<u>42,303,369</u>	2.27	2049
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye \$14,116,498) (a)	2,117,585,425	7.74	2023 hasta 2049
Notas	Banco Central de la República Dominicana (b)	384,319,894	9.30	2023 hasta 2025
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	120,000,000	3.00	2020

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**5 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés (%)</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2019</b>				
Depósitos remunerados a plazo	Banco Central de la República Dominicana	105,800,000	3.00	2020
Depósitos letras de un día	Banco Central de la República Dominicana	<u>999,760,058</u>	4.32	2020
		<u>3,727,465,377</u>		
Rendimientos por cobrar (incluye \$264,080)		79,953,932		
Provisión para inversiones (incluye \$5)		<u>(82,020)</u>		
		<u><b>3,849,640,658</b></u>		

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen un monto de RD\$575,600,000 y RD\$804,500,000, respectivamente, las cuales están cedidas en garantías de deudas por obligaciones con pactos de recompra de títulos y fondos tomados a préstamos (notas 13, 14 y 15).
- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye un monto de RD\$1,475,330,000 y RD\$231,500,000, respectivamente, las cuales están otorgadas en garantías de deudas por obligaciones con pactos de recompra de títulos y fondos tomados a préstamos (notas 13 y 14).
- (c) Corresponde a inversiones en notas del tesoro de los Estados Unidos de América, adquiridas a través de una cuenta de margen con una institución financiera del exterior. Al 31 de diciembre 2019, dichas inversiones se encuentran restringidas, debido a que están comprometidas con una obligación financiera.

**6 Cartera de créditos**

- a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos (incluye \$24,086,948 en el 2020 y \$32,620,587 en el 2019)	3,051,946,357	2,515,363,225
Descuentos de facturas (incluye \$91,301 en el 2020 y \$39,184 en el 2019)	<u>102,302,462</u>	<u>25,717,667</u>
	<u>3,154,248,819</u>	<u>2,541,080,892</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye \$98,223 en el 2020 y \$132,601 en el 2019)	23,227,320	21,333,782
Préstamos de consumo (incluye \$499,203 en el 2020 y \$1,128,049 en el 2019)	<u>227,200,078</u>	<u>213,647,640</u>
	<u>250,427,398</u>	<u>234,981,422</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas (incluye \$4,176 en el 2019)	26,881,088	94,402,878
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>152,424,440</u>	<u>9,281,724</u>
	<u>179,305,528</u>	<u>103,684,602</u>
	<u><b>3,583,981,745</b></u>	<u><b>2,879,746,916</b></u>
Rendimientos por cobrar (incluye \$66,570 en el 2020 y \$96,866 en el 2019)	15,818,011	12,560,179
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye \$417,732 en el 2020 y \$400,558 en 2019)	<u>(68,676,042)</u>	<u>(40,512,095)</u>
	<u><b>3,531,123,714</b></u>	<u><b>2,851,795,000</b></u>

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, en su mayoría tienen vencimientos entre un mes y 128 meses para los créditos comerciales, entre 12 y 120 meses para los créditos de consumo y hasta 240 meses para los hipotecarios. Con excepción de los créditos de consumo compuestos por tarjetas de crédito, los cuales generan tasas de interés anual sobre el saldo insoluto en pesos dominicanos (RD\$) y dólares estadounidenses (\$), que va desde un 3 % hasta 22 % al 31 de diciembre de 2020 y desde 6.75 % hasta 22 % al 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tarjetas de crédito generan una tasa de interés anual de 54 % para los saldos en pesos dominicanos (RD\$) y 48 % dólares estadounidenses (\$) sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos incluye deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por el Banco. El monto de los préstamos a dicho corte, asciende a aproximadamente RD\$730,200,000, RD\$8,100,000 y RD\$5,900,000, para los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, respectivamente, acogiéndose a la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de marzo de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco presenta reestructuraciones temporales por tipo de crédito que asciende a RD\$1,175,065, para los créditos de consumo.

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	3,149,309,221	2,517,196,025
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	939,598	220,756
Más de 90 días (iv)	4,000,000	18,569,210
Cobranza judicial (v)	-	5,094,901
	<u>3,154,248,819</u>	<u>2,541,080,892</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	246,594,841	232,090,602
Reestructurados (ii)	2,144,797	-
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	51,149	21,447
Más de 90 días (iv)	1,636,611	2,869,373
	<u>250,427,398</u>	<u>234,981,422</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente (i)	177,323,528	103,678,747
Reestructurados (ii)	1,968,698	-
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	13,302	5,855
	<u>179,305,528</u>	<u>103,684,602</u>
	<u>3,583,981,745</u>	<u>2,879,746,916</u>
<u>Rendimiento por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	15,107,300	11,107,686
Reestructurados (ii)	67,238	-
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	268,358	142,774
Más de 90 días (iv)	375,115	1,096,259
Cobranza judicial (v)	-	213,460
	<u>15,818,011</u>	<u>12,560,179</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(68,676,042)</u>	<u>(40,512,095)</u>
	<u><b>3,531,123,714</b></u>	<u><b>2,851,795,000</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjeta de crédito, los cuales permanecerán vigentes hasta 60 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

*c) Por tipo de garantía:*

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Con garantías polivalentes (i)	1,770,727,545	1,337,188,410
Con garantías no polivalentes (ii)	66,572,650	74,821,326
Sin garantía (iii)	<u>1,746,681,550</u>	<u>1,467,737,180</u>
	<u>3,583,981,745</u>	<u>2,879,746,916</u>
Rendimientos por cobrar	15,818,011	12,560,179
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(68,676,042)</u>	<u>(40,512,095)</u>
	<u><b>3,531,123,714</b></u>	<u><b>2,851,795,000</b></u>

- (i) Son polivalentes las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíproca	80
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación (c)	80
Proyectos hoteleros en construcción (c)	70
Naves industriales (c)	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables (c)	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos de valores del Banco Central y Ministerio de Hacienda (c)	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo a los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo al bien del patrimonio fideicomitado.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) En este renglón se considera como préstamos sin garantía aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.

*d) Por origen de los fondos:*

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Propios	2,435,387,848	2,839,413,694
Otros organismos nacionales	<u>1,148,593,897</u>	<u>40,333,222</u>
	<u>3,583,981,745</u>	<u>2,879,746,916</u>
Rendimientos por cobrar	15,818,011	12,560,179
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(68,676,042)</u>	<u>(40,512,095)</u>
	<u><b>3,531,123,714</b></u>	<u><b>2,851,795,000</b></u>

*e) Por plazos:*

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corto plazo (hasta un año)	2,366,613,887	1,933,559,804
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	862,198,541	333,041,696
Largo plazo (más de tres años)	<u>355,169,317</u>	<u>613,145,416</u>
	<u>3,583,981,745</u>	<u>2,879,746,916</u>
Rendimientos por cobrar	15,818,011	12,560,179
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(68,676,042)</u>	<u>(40,512,095)</u>
	<u><b>3,531,123,714</b></u>	<u><b>2,851,795,000</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Cartera de créditos (continuación)***f) Por sectores económicos:*

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	18,141,205	8,652,233
Explotación de minas y canteras	122,788,698	111,094,620
Suministro de electricidad, gas y agua	48,589,035	59,113,666
Construcción	442,613,660	348,842,438
Comercio al por mayor y al por menor	788,916,398	652,299,914
Hoteles y restaurantes	73,644,200	15,532,033
Transporte, almacenamiento y comunicación	94,620,127	109,063,343
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	335,035,909	411,331,311
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-	5,000,000
Actividades financieras y de seguro	541,870,134	300,397,981
Enseñanza	107,035,898	110,881,099
Industria manufacturera	175,816,370	232,524,596
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	744,071,940	436,240,682
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	50,994,175	39,809,374
Actividades de organizaciones y órganos Extraterritoriales	18,195,913	-
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	<u>21,648,083</u>	<u>38,963,626</u>
	3,583,981,745	2,879,746,916
Rendimientos por cobrar	15,818,011	12,560,179
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(68,676,042)</u>	<u>(40,512,095)</u>
	<u><b>3,531,123,714</b></u>	<u><b>2,851,795,000</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cuentas por cobrar**

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar al personal	327,625	354,555
Depósitos en garantía (incluye \$18,350 en el 2020 y \$10,100 en 2019)	2,804,280	2,272,216
Cargos por cobrar tarjetas de crédito (incluye \$1,414 en el 2020 y \$651 en el 2019)	156,478	71,865
Reclamos y contra cargos (incluye \$19,999 en el 2020 y \$31,834 en el 2019)	1,195,785	1,684,071
Anticipos a proveedores	3,118,121	-
Otras (incluye \$20,709 en el 2019)	1,195,330	1,671,068
Comisiones por cobrar	1,556	9,569
	<u><b>8,799,175</b></u>	<u><b>6,063,344</b></u>

**8 Propiedad, muebles y equipos**

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Mobiliario, muebles y equipos	Mejoras a propiedades arrendadas	Construcción y adquisiciones en proceso (i)	<u>Total</u>
<b>2020</b>				
<u>Costo de adquisición:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2020	19,414,855	31,241,232	5,634,673	56,290,760
Adquisiciones	4,905,032	-	2,225,466	7,130,498
Retiros y descargos	<u>(11,177,869)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(11,177,869)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>13,142,018</u>	<u>31,241,232</u>	<u>7,860,139</u>	<u>52,243,389</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2020	(13,927,891)	(31,241,232)	-	(45,169,123)
Retiros y descargos	11,177,869	-	-	11,177,869
Gasto de depreciación	<u>(2,561,403)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,561,403)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>(5,311,425)</u>	<u>(31,241,232)</u>	<u>-</u>	<u>(36,552,657)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	<u><b>7,830,593</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>7,860,139</b></u>	<u><b>15,690,732</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**8 Propiedad, muebles y equipos (continuación)**

	Mobiliario, muebles y equipos	Mejoras a propiedades arrendadas	Construcción y adquisiciones en proceso (i)	Total
<b>2019</b>				
<u>Costo de adquisición:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2019	17,741,694	31,241,232	1,460,883	50,443,809
Adquisiciones	2,014,177	-	4,173,790	6,187,967
Retiros y descargos	<u>(341,016)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(341,016)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>19,414,855</u>	<u>31,241,232</u>	<u>5,634,673</u>	<u>56,290,760</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2019	(11,204,077)	(31,241,232)	-	(42,445,309)
Retiros y descargos	341,016	-	-	341,016
Gasto de depreciación	<u>(3,064,830)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,064,830)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>(13,927,891)</u>	<u>(31,241,232)</u>	<u>-</u>	<u>(45,169,123)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2019	<u><u>5,486,964</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>5,634,673</u></u>	<u><u>11,121,637</u></u>

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde básicamente a remodelaciones de las oficinas representativas ubicadas en Punta Cana, Santiago de los Caballeros y trabajos eléctricos de remodelación del segundo piso de la oficina de Santo Domingo.

**9 Otros activos**

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Cargos diferidos:</u>		
Intereses y comisiones pagadas por anticipado (incluye \$8,766 en el 2020 y a \$11,953 en el 2019)	509,394	632,347
Seguros pagados por anticipado	837,422	670,306
Saldo a favor de impuesto sobre la renta (nota 17)	10,101,553	8,184,954
Otros gastos pagados por anticipado	<u>2,870,233</u>	<u>2,907,955</u>
	<u>14,318,602</u>	<u>12,395,562</u>
<u>Intangibles:</u>		
Programas de computadoras	34,428,457	34,428,457
Menos amortización acumulada de programas de computadora	<u>(33,943,799)</u>	<u>(33,097,243)</u>
	<u>484,658</u>	<u>1,331,214</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**9 Otros activos (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Activos diversos:</u>		
Biblioteca y obras de arte	764,107	764,107
Programas de computadora pendientes por autorizar (a)	-	1,786,650
Otros bienes diversos (b)	1,439,422	1,481,714
Partidas por imputar (incluye \$50,280 en el 2020 y \$1,425 en el 2019) (c)	<u>6,171,865</u>	<u>75,383</u>
	<u>8,375,394</u>	<u>4,107,854</u>
	<u><b>23,178,654</b></u>	<u><b>17,834,630</b></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a programas de computadora cuya autorización para ser amortizado está pendiente de autorización por la Superintendencia de Bancos.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a inventarios de plásticos de tarjetas de crédito y tokens.

(c) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

**10 Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Un resumen de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	Cartera de <u>créditos</u>	<u>Inversiones</u>	Rendimientos <u>por cobrar</u>	Operaciones <u>contingentes (b)</u>	<u>Total</u>
<b>2020</b>					
Saldos al 1ro. enero de 2019	38,881,787	82,020	1,630,308	1,576,180	42,170,295
Constitución de provisiones	36,270,697	1,010,000	4,000	-	37,284,697
Transferencias de provisiones	(4,128,086)	615,194	1,478,482	2,034,410	-
Castigos contra provisiones	(7,033,601)	-	(551,350)	-	(7,584,951)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>2,100,828</u>	<u>1,034</u>	<u>22,977</u>	<u>52,216</u>	<u>2,177,055</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	66,091,625	1,708,248	2,584,417	3,662,806	74,047,096
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (a)	<u>50,747,924</u>	<u>1,708,248</u>	<u>751,263</u>	<u>3,526,681</u>	<u>56,734,116</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 diciembre de 2020 (c)	<u><b>15,343,701</b></u>	<u>-</u>	<u><b>1,833,154</b></u>	<u><b>136,125</b></u>	<u><b>17,312,980</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**10 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Operaciones contingentes (b)	Total
<b>2019</b>					
Saldos al 1ro. enero de 2019	23,438,635	104,051	465,055	1,503,756	25,511,497
Constitución de provisiones	17,431,546	214,800	134,300	455,500	18,236,146
Transferencias de provisiones	(518,396)	(238,323)	1,166,291	(409,572)	-
Castigos contra provisiones	(2,277,441)	-	(141,650)	-	(2,419,091)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>807,443</u>	<u>1,492</u>	<u>6,312</u>	<u>26,496</u>	<u>841,743</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	38,881,787	82,020	1,630,308	1,576,180	42,170,295
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (a)	<u>38,269,817</u>	<u>-</u>	<u>1,485,050</u>	<u>1,575,607</u>	<u>41,330,474</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 diciembre de 2019	<u><b>611,970</b></u>	<u><b>82,020</b></u>	<u><b>145,258</b></u>	<u><b>573</b></u>	<u><b>839,821</b></u>

- (a) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, siguiendo los lineamientos del REA. Para el año 2020, en caso de que el Banco hubiese adoptado para toda su cartera de crédito las medidas de flexibilización para la constitución de provisiones, establecidas por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, y la Superintendencia de Bancos en su Circular núm. 004/20 del 25 de marzo de 2020, el monto de las provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 para la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes habría sido de RD\$46,410,708, RD\$2,201,186 y RD\$3,256,681, respectivamente.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 15 y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (c) La Circular núm. 030/20 y la Carta Circular núm. CC/001/21, emitidas por la Superintendencia de Bancos en fechas 28 de diciembre de 2020 y 28 de enero de 2021, respectivamente, aclaran el tratamiento fiscal y contable de las provisiones anticlicas o su equivalente. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2020 los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar, corresponden a provisiones adicionales constituidas con base a los requerimientos de provisiones futuras aplicando el REA para aquellos deudores que a esa fecha se mantienen con una provisión flexibilizada por las facilidades de la Junta Monetaria.

Con el objetivo de gestionar el riesgo de impago asociado a la cartera acogida al programa de flexibilización implementado por el Banco, se diseñó un modelo estratégico de gestión basado en tres pilares: estrategias para la gestión de las exposiciones, estrategias para gestionar la cartera deteriorada y las medidas de flexibilización otorgadas a los deudores que sirvan de apoyo ante la situación económica con el objetivo de que puedan recuperarse del impacto económico provocado por la pandemia.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**11 Obligaciones con el público**

Un detalle de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

**a) Por tipo**

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
<b>2020</b>					
A la vista	474,859,072	2.73	-	-	474,859,072
De ahorro	50,661,210	0.40	906,136,785	0.19	956,797,995
A plazo	835,099,880	7.30	1,231,230,389	2.47	2,066,330,269
Intereses por pagar	<u>2,471,142</u>	<u>-</u>	<u>1,290,909</u>	<u>-</u>	<u>3,762,051</u>
	<b><u>1,363,091,304</u></b>	<b><u>5.45</u></b>	<b><u>2,138,658,083</u></b>	<b><u>1.50</u></b>	<b><u>3,501,749,387</u></b>
<b>2019</b>					
A la vista	986,140,282	1.96	-	-	986,140,282
De ahorro	108,701,954	6.04	799,120,282	0.58	907,822,236
A plazo	1,075,821,994	8.50	768,186,863	3.20	1,844,008,857
Intereses por pagar	<u>3,166,386</u>	<u>-</u>	<u>1,226,950</u>	<u>-</u>	<u>4,393,336</u>
	<b><u>2,173,830,616</u></b>	<b><u>5.41</u></b>	<b><u>1,568,534,095</u></b>	<b><u>1.86</u></b>	<b><u>3,742,364,711</u></b>

**b) Por sector****2020**

Privado no financiero	1,360,620,162	5.45	2,117,787,116	1.51	3,478,407,278
No residente	-	-	19,580,058	0.05	19,580,058
Intereses por pagar	<u>2,471,142</u>	<u>-</u>	<u>1,290,909</u>	<u>-</u>	<u>3,762,051</u>
	<b><u>1,363,091,304</u></b>	<b><u>5.45</u></b>	<b><u>2,138,658,083</u></b>	<b><u>1.50</u></b>	<b><u>3,501,749,387</u></b>

**2019**

Público no financiero	20,033	-	-	-	20,033
Privado no financiero	2,170,637,221	5.41	1,549,817,710	1.88	3,720,454,931
No residente	6,976	0.00	17,489,435	0.06	17,496,411
Intereses por pagar	<u>3,166,386</u>	<u>-</u>	<u>1,226,950</u>	<u>-</u>	<u>4,393,336</u>
	<b><u>2,173,830,616</u></b>	<b><u>5.41</u></b>	<b><u>1,568,534,095</u></b>	<b><u>1.86</u></b>	<b><u>3,742,364,711</u></b>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**11 Obligaciones con el público (continuación)****c) Por plazo de vencimiento**

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
<b>2020</b>					
De 0 a 15 días	606,194,357	3.22	1,046,602,951	0.41	1,652,797,308
De 16 a 30 días	125,770,507	6.71	45,588,047	1.72	171,358,554
De 31 a 60 días	85,811,209	7.34	247,722,466	1.75	333,533,675
De 61 a 90 días	103,155,347	6.46	178,911,553	2.57	282,066,900
De 91 a 180 días	295,006,924	7.79	115,187,452	2.37	410,194,376
De 181 a 360 días	102,797,630	6.97	493,868,556	3.07	596,666,186
A más de un año	41,884,188	7.25	9,486,149	2.06	51,370,337
Intereses por pagar	2,471,142	-	1,290,909	-	3,762,051
	<b><u>1,363,091,304</u></b>	<b><u>5.45</u></b>	<b><u>2,138,658,083</u></b>	<b><u>1.50</u></b>	<b><u>3,501,749,387</u></b>
<b>2019</b>					
De 0 a 15 días	1,206,250,890	2.91	815,436,425	0.61	2,021,687,315
De 16 a 30 días	271,749,099	9.14	41,208,059	3.05	312,957,158
De 31 a 60 días	167,018,026	8.01	128,585,244	2.84	295,603,270
De 61 a 90 días	86,958,202	7.74	89,638,489	3.36	176,596,691
De 91 a 180 días	261,744,968	8.50	97,475,338	3.08	359,220,306
De 181 a 360 días	169,924,178	8.51	394,751,981	3.37	564,676,159
A más de un año	7,018,867	7.80	211,609	2.60	7,230,476
Intereses por pagar	3,166,386	-	1,226,950	-	4,393,336
	<b><u>2,173,830,616</u></b>	<b><u>5.41</u></b>	<b><u>1,568,534,095</u></b>	<b><u>1.86</u></b>	<b><u>3,742,364,711</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas inactivas	Fondos embargados	Depósitos en garantía	Total
<b>2020</b>				
Obligaciones con el público:				
A la vista	459,048	2,056,743	-	2,515,791
De ahorro	19,669,769	253,813	8,193,903	28,117,485
A plazo	-	-	667,189,216	667,189,216
	<b><u>20,128,817</u></b>	<b><u>2,310,556</u></b>	<b><u>675,383,119</u></b>	<b><u>697,822,492</u></b>
<b>2019</b>				
Obligaciones con el público:				
A la vista	359,001	12,850,326	-	13,209,327
De ahorro	234,595	35,985,206	-	36,219,801
A plazo	-	-	469,040,721	469,040,721
	<b><u>593,596</u></b>	<b><u>48,835,532</u></b>	<b><u>469,040,721</u></b>	<b><u>518,469,849</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**11 Obligaciones con el público (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	Plazo de 3 a 10 años	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones con el público:		
A la vista	459,048	359,001
De ahorro	<u>19,669,769</u>	<u>234,595</u>
	<u><b>20,128,817</b></u>	<u><b>593,596</b></u>

**12 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior**

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

**a) Por tipo y moneda**

	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>RD\$</u>
<b>2020</b>					
A la vista	210,217,661	4.21	-	-	210,217,661
De ahorro	805,672	0.10	788,513,928	1.01	789,319,600
A plazos	1,673,419,103	6.13	754,392,375	1.65	2,427,811,478
Intereses por pagar	<u>4,734,880</u>	<u>-</u>	<u>507,897</u>	<u>-</u>	<u>5,242,777</u>
	<u><b>1,889,177,316</b></u>	<u><b>5.91</b></u>	<u><b>1,543,414,200</b></u>	<u><b>1.33</b></u>	<u><b>3,432,591,516</b></u>
<b>2019</b>					
A la vista	318,806,225	5.33	-	-	318,806,225
De ahorro	54,539	0.10	744,726,075	1.72	744,780,614
A plazos	1,008,879,658	8.84	450,403,840	2.92	1,459,283,498
Intereses por pagar	<u>3,336,808</u>	<u>-</u>	<u>374,950</u>	<u>-</u>	<u>3,711,758</u>
	<u><b>1,331,077,230</b></u>	<u><b>8.00</b></u>	<u><b>1,195,504,865</b></u>	<u><b>2.17</b></u>	<u><b>2,526,582,095</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**12 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (continuación)****b) Por plazo de vencimiento**

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
<b>2020</b>					
De 0 a 15 días	508,884,374	5.20	1,054,990,060	1.19	1,563,874,434
De 16 a 30 días	154,591,616	5.95	93,394,486	1.83	247,986,102
De 31 a 60 días	724,738,983	6.16	283,954,750	1.52	1,008,693,733
De 61 a 90 días	374,503,062	6.04	52,419,611	1.58	426,922,673
De 91 a 180 días	106,829,803	6.92	33,449,329	1.51	140,279,132
De 181 días a un año	14,894,598	7.59	24,698,067	2.10	39,592,665
Intereses por pagar	4,734,880	-	507,897	-	5,242,777
	<b><u>1,889,177,316</u></b>	<b><u>5.91</u></b>	<b><u>1,543,414,200</u></b>	<b><u>1.33</u></b>	<b><u>3,432,591,516</u></b>
<b>2019</b>					
De 0 a 15 días	803,912,048	7.63	961,853,231	1.99	1,765,765,279
De 16 a 30 días	152,946,513	8.45	127,908,750	2.98	280,855,263
De 31 a 60 días	123,074,936	8.53	57,283,075	2.71	180,358,011
De 61 a 90 días	159,909,210	8.82	25,074,015	3.08	184,983,225
De 91 a 180 días	81,204,676	8.40	9,691,524	2.76	90,896,200
De 181 días a un año	6,693,039	8.31	13,319,320	3.00	20,012,359
Intereses por pagar	3,336,808	-	374,950	-	3,711,758
	<b><u>1,331,077,230</u></b>	<b><u>8.00</u></b>	<b><u>1,195,504,865</u></b>	<b><u>2.17</u></b>	<b><u>2,526,582,095</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros en instituciones financieras del país por RD\$896,613 y RD\$46,060,712, respectivamente.

**13 Obligaciones por pactos de recompra de títulos**

Las obligaciones con pactos de recompra de títulos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**13 Obligaciones por pactos de recompra de títulos (continuación)**

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>
<b>2020</b>					
Banco Central de la República Dominicana (a)	Pacto de recompra	1,243,520,000	4.50 %	Sep-2021	1,138,096,127
Banco Central de la República Dominicana (b)	Pacto de recompra	110,600,000	3.50 %	Enc-2021	<u>80,000,000</u>
					<u><b>1,218,096,127</b></u>
<b>2019</b>					
Banco Central de la República Dominicana (b)	Pacto de recompra	517,520,000	6.50 %	2020	<u><b>518,705,477</b></u>

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, corresponde a ventas de inversiones al Banco Central con pacto de recompra, generando intereses anuales a una tasa de interés entre 3.50 % y 6.50 %, respectivamente, pagadero al vencimiento. Estas obligaciones están garantizadas con inversiones en bonos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y notas del Banco Central, ponderadas en un 85 % de su valor de mercado al momento de la operación (ver la nota 5).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos vigentes durante ese período, ascienden a aproximadamente RD\$4,100,000 y RD\$474,000, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en el estado de resultados de esos años que se acompañan.

**14 Fondos tomados a préstamos**

Un resumen de los fondos tomados a préstamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>2020</b>					
Banco Central de la República Dominicana (FLR)	Préstamos	696,810,000	3.00 %	2023	569,492,742
Blue Orchard Microfinance Fund (corresponde a \$1,125,000)	Préstamos	Sin garantía	4.59 %	2023	<u>65,377,238</u>
					634,869,980
Intereses por pagar (incluye \$11,987)					<u>5,740,080</u>
					<u><b>640,610,060</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**14 Fondos tomados a préstamos (continuación)**

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>2019</b>					
Blue Orchard Microfinance Fund (corresponde a \$1,500,000)	Préstamos	Sin garantía	5.96 %	2019 hasta 2023	79,353,300
Interactive Brokers (corresponde a \$1,716,344)	Adelantos en cuentas corrientes	Sin garantía	2.04 %	15 días	<u>90,798,384</u>
					170,151,684
Intereses por pagar (incluye \$22,739)					<u>1,676,833</u>
					<u><b>171,828,517</b></u>

**15 Otros pasivos**

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones financieras a la vista (incluye \$19,146 en el 2020 y \$11,984 en el 2019) (a)	8,967,029	2,462,085
Obligaciones por pacto de recompra (b)	-	299,965,303
Partidas no reclamadas por terceros	607,849	372,626
Cargos por pagar obligaciones financieras	-	1,388,880
Acreeedores diversos:		
Honorarios por pagar (incluye \$3,099 en el 2020 y \$5,200 en el 2019)	180,102	275,091
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios (incluye \$78,517 en el 2020 y \$46,057 en el 2019)	8,747,715	3,822,370
Impuestos retenidos a terceros por pagar	3,464,387	2,959,928
Aportes patronales	852,005	792,540
Otros acreeedores diversos (incluye \$19,708 en el 2020 y \$8,917 en el 2019)	4,841,059	1,726,568
Provisiones para operaciones contingentes (incluye \$36,268 en el 2020 y \$11,763 en el 2019) (c)	3,662,806	1,576,180
Otras provisiones:		
Impuesto por pagar (nota 17)	156,907	111,216
Provisión de bonificación a empleados (d)	27,470,608	11,800,789

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**15 Otros pasivos (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo de contingencia	6,303,796	5,086,948
Otros créditos diferidos (incluye \$42,406 en el 2020 y \$95,375 en el 2019)	5,757,374	8,018,669
Provisiones para tarjetas de crédito (incluye \$1,021 en el 2020 y \$11,597 en el 2019)	3,479,751	3,004,434
Provisión procesador tarjeta de débito (incluye \$12,763 en el 2020 y \$16,986 en el 2019)	741,712	898,610
Otras provisiones (incluye \$23,000 en el 2020)	5,422,158	3,748,995
Partidas por imputar (incluye \$144,288 en el 2020 y \$79,565 en el 2019)	<u>9,880,879</u>	<u>4,962,733</u>
	<u><b>90,536,137</b></u>	<u><b>352,973,965</b></u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) Corresponde a obligaciones por pacto de recompra de títulos garantizadas con inversiones del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. Al 31 diciembre de 2019, las operaciones fueron realizadas con puestos de bolsas locales con vencimientos en el mes de enero del 2020 y a tasas de interés anual que oscilan entre 3 % y 3.5 %.
- (c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (véase la nota 10).
- (d) Corresponde a provisiones para cubrir los compromisos del Banco con los empleados por bonos, vacaciones e incentivos.

**16 Obligaciones subordinadas**

Las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deuda subordinada: (corresponde \$2,500,000)	145,282,750	132,255,500
Intereses por pagar: (tasa de interés 6.65 % + libor a seis meses)		
Costos de obtención deuda: (corresponde a \$17,929 en el 2020 y 20,586 en el 2019)	(1,041,952)	(1,089,041)
Intereses por pagar: (tasa de interés 6.65 % + libor a seis meses) (corresponde a \$44,206 en el 2020 y \$55,373 en el 2019)	<u>2,568,966</u>	<u>2,929,333</u>
	<u><b>146,809,764</b></u>	<u><b>134,095,792</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**16 Obligaciones subordinadas (continuación)**

En fecha 13 de diciembre de 2018, mediante el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Banco, se aprobó contraer con una entidad financiera del exterior un financiamiento bajo la modalidad de deuda subordinada hasta el monto de \$3,000,000 y con un vencimiento original de 10 años hasta el 30 de septiembre de 2027, a ser utilizada para capital de trabajo e incremento del activo productivo, la tasa de interés efectiva al momento del desembolso era de 6.65 %. Esta deuda cuenta con las características siguientes:

- ◆ Los intereses son pagaderos de forma semestral los días 30 de marzo y septiembre de cada año; el capital es pagadero en tres cuotas de \$500,000, \$1,000,000 y \$1,000,000, los días 30 de septiembre de 2025, 2026 y 2027, respectivamente.
- ◆ Sin garantía.
- ◆ La tasa de interés efectiva al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 6.92 % y 6.37 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la deuda subordinada contiene requisitos de cumplimiento con ciertos índices financieros, así como otros parámetros no financieros, los cuales deben reportar a la entidad financiera. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco se encuentra en cumplimiento con estas cláusulas.

Dichos fondos forman parte del Capital Secundario del Banco de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, numeral 2, título II, del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos y autorización.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, este financiamiento se considera para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de este financiamiento como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia, mediante la Circular (SB) ADM/2025/19 de fecha 18 de julio de 2019.

**17 Impuesto sobre la renta**

Una conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y para propósitos fiscales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**17 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>159,605,268</u>	<u>66,215,111</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Retribuciones complementarias	387,981	225,769
Impuestos asumidos	7,769,437	5,621,038
Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por el Estado Dominicano	(200,331,445)	(120,758,204)
Prima en bonos exentos	23,382,749	14,304,769
Ganancia en venta de valores exentos	(42,644,287)	(36,972,009)
Otras partidas no deducibles	<u>3,022,483</u>	<u>1,399,739</u>
Total diferencias permanentes	<u>(208,413,082)</u>	<u>(136,178,898)</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(1,461,114)	(210,664)
Diferencias en amortización de intangibles	(147,654)	(92,565)
Provisión para vacaciones	348,669	127,160
Variaciones en provisiones	18,164,611	3,895,849
Otras	<u>1,673,162</u>	<u>3,504,134</u>
Total diferencias temporales	<u>18,577,674</u>	<u>7,223,914</u>
Pérdida fiscal	<u><b>(30,230,140)</b></u>	<u><b>(62,739,873)</b></u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de su renta neta imponible o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco califica para pagar sobre la base del 1 % de sus activos fijos, neto.

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados y monto a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos fijos netos	15,690,732	11,121,637
Tasa impositiva	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado	156,907	111,216
Anticipos pagados	(10,101,553)	(8,184,954)
Anticipos pendientes de autorización (i)	<u>10,101,553</u>	<u>8,184,954</u>
Impuesto por pagar (ii)	<u><b>156,907</b></u>	<u><b>111,216</b></u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**17 Impuesto sobre la renta (continuación)**

- (i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la gerencia del Banco no ha realizado la solicitud de compensación de saldo a favor a la Dirección General de Impuestos Internos. Este saldo a favor se encuentra presentado como parte de los otros activos en los estados financieros a esas fechas que se acompañan.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta por pagar se presenta formando parte de los otros pasivos en el estado de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

El 31 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual el Banco se comprometió a realizar un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por RD\$68,477,673, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales a partir del año 2021. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 10 años a partir del 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para los años 2022 y 2023 y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.

Conforme al artículo I de la Ley núm. 557-05 que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario, las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en los siguientes cinco períodos fiscales en base a un límite de 20 % anual; adicionalmente, se establece una limitación para el cuarto y quinto año, en los cuales no se podrá compensar más del 80 % y 70 % de la renta neta imponible, respectivamente.

El movimiento de las pérdidas fiscales trasladables y compensables durante los años 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo de pérdidas fiscales compensables al inicio del período	73,422,880	17,458,200
Ajuste por inflación	<u>4,074,969</u>	<u>638,970</u>
Pérdidas fiscales ajustadas por inflación	77,497,849	18,097,170
Pérdidas fiscales no compensadas	(16,359,344)	(7,414,163)
Pérdida fiscal del año	<u>30,230,140</u>	<u>62,739,873</u>
Pérdidas fiscales disponibles para ser compensadas con beneficios futuros	<u><b>91,368,645</b></u>	<u><b>73,422,880</b></u>

Las pérdidas fiscales están disponibles para ser compensadas con beneficios fiscales futuros hasta el año 2025, las cuales se podrán aprovechar como sigue:

2021	22,405,372
2022	22,405,372
2023	21,221,457
2024	19,290,415
2025	<u>6,046,029</u>
	<u><b>91,368,645</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**17 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido activo, debido a que existen dudas razonables sobre su recuperación al momento de revertirse las diferencias temporarias que lo originan. El impuesto sobre la renta diferido no reconocido se relaciona con las partidas siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Propiedad, muebles y equipos	(316,079)	485,684
Activos intangibles	-	37,892
Provisiones	8,637,931	2,906,995
Pérdidas fiscales trasladables	<u>24,669,534</u>	<u>19,632,456</u>
	<u><b>32,991,386</b></u>	<u><b>23,063,027</b></u>

**18 Patrimonio neto**

Un resumen del patrimonio del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>Acciones comunes</u>			
	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Saldos al diciembre de 2020	<u><b>4,963,124</b></u>	<u><b>496,312,400</b></u>	<u><b>4,963,124</b></u>	<u><b>496,312,400</b></u>
Saldos al diciembre de 2019	<u><b>4,335,137</b></u>	<u><b>433,513,700</b></u>	<u><b>4,335,137</b></u>	<u><b>433,513,700</b></u>

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 2020, se aprobó el pago de dividendos en acciones por RD\$62,798,700, equivalentes a 627,987 acciones con un valor nominal de RD\$100.

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 24 de abril de 2019, se aprobó lo siguiente:

- a) El pago de dividendos en acciones por RD\$33,157,700, equivalentes a 331,577 acciones con valor nominal de RD\$100.
- b) Incrementar el capital autorizado y pagado del Banco, mediante la emisión de 504,118 acciones comunes con un valor nominal de RD\$100 cada una para el total de RD\$50,411,800.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estructura de participación accionaria del Banco es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Participación</u>
<b>2020</b>			
Personas jurídicas - ente relacionado	4,942,890	494,289,000	99.6 %
Personas físicas - ente relacionado	<u>20,234</u>	<u>2,023,400</u>	<u>0.4 %</u>
	<u><b>4,963,124</b></u>	<u><b>496,312,400</b></u>	<u><b>100 %</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Patrimonio neto (continuación)**

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Participación</u>
<b>2019</b>			
Personas jurídicas - ente relacionado	4,317,478	431,747,800	99.6 %
Personas físicas - ente relacionado	<u>17,659</u>	<u>1,765,900</u>	<u>0.4 %</u>
	<u><b>4,335,137</b></u>	<u><b>433,513,700</b></u>	<u><b>100 %</b></u>

El valor nominal de las acciones es de RD\$100 cada una.

**18.1 Otras reservas patrimoniales**

El artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requieren que toda sociedad anónima transfiera, anualmente, como mínimo, el 5 % de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10 % del capital social. Dicha reserva no está disponible para ser distribuida entre los accionistas, excepto en el caso de disolución del Banco.

**18.2 Ganancia (pérdidas) no realizada en inversiones**

Corresponde a ganancias y pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta por las variaciones en su valor razonable con respecto al costo de suscripción o compra de dichas inversiones.

**19 Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>31 de diciembre de 2020</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en pesos dominicanos (RD\$)	330,385,417	363,214,705
Encaje legal en dólares estadounidenses (\$)	12,701,918	14,671,666
Patrimonio técnico	359,322,859	656,677,275
Índice de solvencia	10 %	18.28 %
Créditos individuales:		
Con el sector público	262,670,910	-

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**19 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>31 de diciembre de 2020</b>		
Con garantías reales	131,335,455	122,394,663
Sin garantías reales	65,667,728	59,975,764
Partes vinculadas	328,338,638	128,393,762
Funcionarios y empleados	6,566,773	2,283,425
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras del exterior	99,262,480	-
Empresas no financieras	49,631,240	-
Entidades de apoyo y servicios conexos	99,262,480	-
Propiedad, muebles y equipos	656,677,275	15,690,732
Contingencias	1,970,031,825	372,526,174
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	<u>153,730,943</u>	<u>21,792,413</u>
<b>31 de diciembre de 2019</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en pesos dominicanos (RD\$)	368,005,854	390,610,378
Encaje legal en dólares estadounidenses (\$)	10,457,407	12,382,964
Patrimonio técnico	310,962,215	572,831,818
Índice de solvencia	10 %	18.4 %
Créditos individuales:		
Con el sector público	229,132,727	-
Con garantías reales	114,566,364	111,094,620
Sin garantías reales	57,283,182	54,626,986
Partes vinculadas	286,415,909	150,367,224
Funcionarios y empleados	5,728,318	5,196,568
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras del exterior	86,702,740	-
Empresas no financieras	43,351,370	-
Entidades de apoyo y servicios conexos	86,702,740	-
Propiedad, muebles y equipos	572,831,818	11,121,637
Contingencias	1,718,495,454	427,150,865
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	<u>131,508,049</u>	<u>110,636,709</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**20 Compromisos y contingencias****(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantías otorgadas:		
Avales:		
Comerciales	1,300,000	1,300,000
Otros avales	40,000,000	40,000,000
Otras garantías otorgadas:		
Cartas de crédito emitidas no negociadas	10,487,369	23,917,212
Líneas de crédito de utilización automática	142,639,487	112,752,029
Otras contingencias	<u>178,099,318</u>	<u>249,181,624</u>
	<u><b>372,526,174</b></u>	<u><b>427,150,865</b></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco dispone de provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$3,662,806 y RD\$1,576,180, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los balances generales a esas fechas que se acompañan (véase la nota 10).

**(b) Alquiler de local y equipos**

El Banco mantiene contratos de arrendamiento de los locales donde se ubica su Oficina Principal, oficinas de representación y equipos de impresión. Estos contratos tienen una duración de cinco años y son renovables a vencimiento, previo acuerdo entre las partes. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos por este concepto ascendieron a RD\$16,759,934 y RD\$15,677,483, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

El compromiso estimado de pago por este concepto para el próximo año es de aproximadamente RD\$20,087,000.

**(c) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por este concepto ascendió a RD\$10,842,733 y RD\$10,184,997, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**20 Compromisos y contingencias (continuación)****(d) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a RD\$10,823,245 y RD\$4,710,038, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años, contados a partir del 1ro. de enero de 2021, para el pago del Fondo de Contingencia.

**(e) Fondo de Consolidación Bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley núm. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17 %, pagadera trimestralmente.

El gasto por este concepto durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a RD\$10,886,811 y RD\$8,542,221, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años, contados a partir del 1ro. de enero de 2021, para el pago del Fondo de Consolidación Bancaria.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**20 Compromisos y contingencias (continuación)****(f) Licencias de tarjetas de crédito y débito***Tarjetas de crédito Visa*

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso y emisión de las tarjetas Visa en tarjetas de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables.

El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, ascendió a RD\$8,283,664 y RD\$9,671,055, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos, en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

*Procesamiento de las tarjetas de débito*

El Banco contrató los servicios de la compañía Prisma Medios de Pagos, S. A., para el procesamiento de las operaciones de tarjeta de débito. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a RD\$2,610,372 y RD\$2,914,054, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

*Procesamiento de operaciones tarjetas de crédito*

El Banco contrató los servicios de la compañía Evertec Costa Rica, Sociedad Anónima para el procesamiento de las operaciones de tarjeta de crédito. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a RD\$5,065,373 y RD\$4,922,312, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**21 Cuentas de orden**

El resumen de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantías recibidas en poder de terceros	3,572,016,286	7,480,119,070
Créditos otorgados pendientes de utilizar	983,845,188	1,042,487,365

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**21 Cuentas de orden (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Crédito castigado	12,429,285	5,146,333
Rendimiento en suspenso cartera créditos	336,248	874,426
Capital autorizado	496,312,400	433,513,700
Líneas crédito pendientes de utilización	279,056,550	276,451,100
Activos y contingentes por riesgo crediticio	10,187,208,735	-
Cuenta de registros varios	<u>2,317,723,862</u>	<u>1,202,684,821</u>
	<b><u>17,848,928,554</u></b>	<b><u>10,441,276,815</u></b>

**22 Ingresos y gastos financieros**

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos financieros:</u>		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	241,542,606	179,922,873
Por créditos de consumo	31,130,762	29,103,269
Por créditos hipotecarios	<u>14,902,441</u>	<u>10,119,403</u>
	<u>287,575,809</u>	<u>219,145,545</u>
Por inversiones:		
En valores disponibles para la venta	7,862,854	75,521
En otros instrumentos de deuda	268,893,389	170,540,857
Mantenido hasta su vencimiento	<u>31,917,278</u>	<u>-</u>
	<u>308,673,521</u>	<u>170,616,378</u>
Ganancias en venta de inversiones:		
Disponibles para la venta	18,218,526	4,129,332
Otros instrumentos deudas	<u>50,352,187</u>	<u>42,145,556</u>
	<u>68,570,713</u>	<u>46,274,888</u>
	<b><u>664,820,043</u></b>	<b><u>436,036,811</u></b>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**22 Ingresos y gastos financieros (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Gastos financieros:</u>		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	(263,407,714)	(221,572,103)
Por obligaciones subordinadas	<u>(11,299,290)</u>	<u>(2,958,976)</u>
	<u>(274,707,004)</u>	<u>(224,531,079)</u>
Por inversiones:		
Amortización de prima por otras inversiones en instrumentos de deuda	(30,916,200)	(18,430,116)
Pérdida en ventas de inversiones	<u>(4,126,056)</u>	<u>(1,475,833)</u>
	<u>(35,042,256)</u>	<u>(19,905,949)</u>
Por financiamientos - financiamientos obtenidos	<u>(50,076,486)</u>	<u>(5,024,879)</u>
	<u><b>(359,825,746)</b></u>	<u><b>(249,461,907)</b></u>

**23 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio**

El resumen de los principales ingresos y (gastos) por diferencia de cambio durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	206,056,485	86,209,520
Por inversiones	151,488,473	25,436,066
Por obligaciones subordinadas	3,658,866	473,333
Por disponibilidades	181,794,502	59,058,933
Por cuentas a recibir	392,181	77,611
Por otros activos	3,009,063	458,442
Por otros pasivos	441,218	358,292
Ajustes por diferencias de cambios	<u>64,719,680</u>	<u>12,283,305</u>
	<u>611,560,468</u>	<u>184,355,502</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**23 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Gastos de cambio:</u>		
Por depósitos del público	(433,381,900)	(149,431,890)
Por otros financiamientos obtenidos	(20,273,983)	(2,021,480)
Por obligaciones financieras	(420,645)	(377,233)
Por deuda subordinada	(16,767,543)	(2,215,408)
Por acreedores y provisiones diversas	(838,161)	(325,650)
Por otros pasivos	(1,562,771)	(1,117,832)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(115,916,614)</u>	<u>(20,658,945)</u>
	<u>(589,161,617)</u>	<u>(176,148,438)</u>
	<u><b>22,398,851</b></u>	<u><b>8,207,064</b></u>

**24 Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Otros ingresos operacionales:</u>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Giros y transferencias	9,635,794	4,975,321
Certificación y venta de cheques de administración	143,270	166,520
Comercio al exterior	88,282	8,807
Garantías otorgadas	3,355,860	4,666,851
Tarjetas de créditos	8,276,435	6,797,611
Otras comisiones cobradas	<u>15,400,847</u>	<u>16,387,999</u>
	<u>36,900,488</u>	<u>33,003,109</u>
<u>Comisiones por cambios -</u>		
Divisas al contado	<u>414,592,636</u>	<u>242,580,119</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Disponibilidades	2,032,631	7,516,908
Otros ingresos operacionales diversos	<u>248,205</u>	<u>174,472</u>
	<u>2,280,836</u>	<u>7,691,380</u>
	<u><b>453,773,960</b></u>	<u><b>283,274,608</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**24 Otros ingresos (gastos) operacionales**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Otros gastos operacionales:</u>		
Comisiones por servicios:		
Giros y transferencias	(2,144)	(147,507)
Tarjetas de crédito y débito	(8,626,079)	(9,928,295)
Otros servicios	<u>(1,652,760)</u>	<u>(1,463,690)</u>
	<u>(10,280,983)</u>	<u>(11,539,492)</u>
<u>Gastos diversos:</u>		
Cambio de divisas	(307,981,786)	(165,331,791)
Obligaciones financieras	(9,852,656)	(10,624,796)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(4,566,576)</u>	<u>(2,608,874)</u>
	<u>(322,401,018)</u>	<u>(178,565,461)</u>
	<u><b>(332,682,001)</b></u>	<u><b>(190,104,953)</b></u>

**25 Otros ingresos (gastos)**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Por recuperación de activos castigados	2,313,207	-
Referimientos de clientes (a)	11,154,012	13,450,101
Otros ingresos	<u>169,495</u>	<u>1,542,567</u>
	<u>13,636,714</u>	<u>14,992,668</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Sanciones por incumplimiento	-	(487,183)
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(5,118)	(128,269)
Otros gastos	<u>(735,717)</u>	<u>(216,781)</u>
	<u>(740,835)</u>	<u>(832,233)</u>
	<u><b>12,895,879</b></u>	<u><b>14,160,435</b></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a ingresos recibidos por los servicios de referimiento de clientes a entidades financieras relacionadas.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**26 Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	84,242,748	66,872,835
Seguro médico	5,731,459	4,716,199
Contribuciones a planes de pensiones	4,896,711	4,029,839
Otros gastos de personal	<u>36,144,820</u>	<u>27,828,782</u>
	<u><b>131,015,738</b></u>	<u><b>103,447,655</b></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de este importe un total de RD\$14,423,788 y RD\$12,994,625, respectivamente, corresponden a retribución del personal ejecutivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

Para los años 2020 y 2019, el número de empleados del Banco es de 57 y 54 empleados, respectivamente.

**27 Evaluación de riesgos****27.1 Riesgo de tasas de interés**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	5,158,861,951	2,935,100,680	4,061,631,813	2,675,961,847
Pasivos sensibles a tasas	<u>(5,029,647,733)</u>	<u>(3,881,035,137)</u>	<u>(4,003,900,778)</u>	<u>(3,028,859,061)</u>
Posición neta	<u><b>129,214,218</b></u>	<u><b>(945,934,457)</b></u>	<u><b>57,731,035</b></u>	<u><b>(352,897,214)</b></u>
Exposición a tasa de interés	<u><b>92,403,497</b></u>	<u><b>15,772,031</b></u>	<u><b>27,873,467</b></u>	<u><b>1,677,638</b></u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

## BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 27 Evaluación de riesgos (continuación)

## 27.2 Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento, se presentan a continuación:

	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>2020</b>						
<u>Activos:</u>						
Fondos disponibles	1,645,007,588	-	-	-	-	1,645,007,588
Inversiones	110,259,985	-	104,094,845	2,273,138,155	1,998,161,014	4,485,653,999
Cartera de créditos	718,001,930	728,299,972	844,638,333	982,072,702	326,786,819	3,599,799,756
Cuentas por cobrar (*)	5,681,054	-	-	-	-	5,681,054
Total activos	<u>2,478,950,557</u>	<u>728,299,972</u>	<u>948,733,178</u>	<u>3,255,210,857</u>	<u>2,324,947,833</u>	<u>9,736,142,397</u>
<u>Pasivos:</u>						
Obligaciones con el público	1,827,917,913	615,600,575	1,006,860,562	51,370,337	-	3,501,749,387
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	1,817,103,313	1,435,616,406	179,871,797	-	-	3,432,591,516
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	513,558,904	500,114,585	204,422,638	-	-	1,218,096,127
Fondos tomados a préstamos	122,020,819	178,909,926	202,199,414	137,479,901	-	640,610,060
Otros pasivos (**)	81,115,957	-	-	-	-	81,115,957
Obligaciones Subordinadas	-	2,568,966	-	-	144,240,798	146,809,764
Total pasivos	<u>4,361,716,906</u>	<u>2,732,810,458</u>	<u>1,593,354,411</u>	<u>188,850,238</u>	<u>144,240,798</u>	<u>9,020,972,811</u>
Posición neta	<u>(1,882,766,349)</u>	<u>(2,004,510,486)</u>	<u>(644,621,233)</u>	<u>3,066,360,619</u>	<u>2,180,707,035</u>	<u>715,169,586</u>
<b>2019</b>						
<u>Activos:</u>						
Fondos disponibles	1,212,687,010	-	-	-	-	1,212,687,010
Inversiones	1,119,889,894	-	106,165,227	329,779,526	2,293,888,031	3,849,722,678
Cartera de créditos	479,114,710	585,817,929	1,117,100,527	597,738,619	112,535,310	2,892,307,095
Cuentas por cobrar (*)	6,063,344	-	-	-	-	6,063,344
Total activos	<u>2,817,754,958</u>	<u>585,817,929</u>	<u>1,223,265,754</u>	<u>927,518,145</u>	<u>2,406,423,341</u>	<u>7,960,780,127</u>
<u>Pasivos:</u>						
Obligaciones con el público	2,335,459,551	473,589,361	926,047,259	7,268,540	-	3,742,364,711
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	2,048,391,195	366,843,583	111,347,317	-	-	2,526,582,095
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	518,705,477	-	-	-	-	518,705,477
Fondos tomados a préstamos	90,798,384	-	21,041,279	59,988,854	-	171,828,517
Otros pasivos (**)	343,379,116	-	-	-	-	343,379,116
Obligaciones Subordinadas	-	2,929,333	-	-	131,166,459	134,095,792
Total pasivos	<u>5,336,733,723</u>	<u>843,362,277</u>	<u>1,058,435,855</u>	<u>67,257,394</u>	<u>131,166,459</u>	<u>7,436,955,708</u>
Posición neta	<u>(2,518,978,765)</u>	<u>(257,544,348)</u>	<u>164,829,899</u>	<u>860,260,751</u>	<u>2,275,256,882</u>	<u>523,824,419</u>

(\*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(\*\*) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**27 Evaluación de riesgos (continuación)****27.2 Riesgo de liquidez (continuación)**

La gestión de riesgo de crédito del Banco incluyó el diseño de estrategias y medidas de flexibilización que, a partir del mes de marzo del 2020, fueron ejecutándose con el objetivo de reducir el impacto de deterioro en la cartera de créditos como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Para el diseño de estas estrategias, se implementó un esquema interno de segmentación que tiene como insumos principales el comportamiento de pago de los deudores y la información financiera de los mismos. A través de esta segmentación, el Banco segregó la cartera de créditos de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos en el anexo I de la Circular núm. 026/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 9 de octubre de 2020: COVID-A (riesgo bajo), COVID-B (riesgo medio), COVID-C (riesgo alto) y COVID-D (impago).

Atendiendo a la concentración de riesgos por actividad económica, las informaciones recaudadas en entrevistas con los clientes, así como por el funcionamiento del negocio o su afectación por el COVID y la expectativa de recuperación. El 4.34 % de la cartera de créditos por RD\$155,644,438 mantiene un perfil de riesgo COVID-C y COVID-D en función de lo definido en la Circular SB: 026/2020.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	418 %	198 %	401 %	174 %
A 30 días ajustada	349 %	201 %	349 %	178 %
A 60 días ajustada	347 %	224 %	321 %	183 %
A 90 días ajustada	<u>411 %</u>	<u>254 %</u>	<u>319 %</u>	<u>189 %</u>
Posición:				
A 15 días ajustada	2,339,156,925	13,316,250	1,678,772,092	9,749,434
A 30 días ajustada	2,337,533,414	16,940,885	1,657,681,647	11,266,397
A 60 días ajustada	2,513,718,917	22,302,088	1,670,649,943	13,993,431
A 90 días ajustada	2,762,467,199	24,575,281	1,821,028,572	15,452,158
Global (meses)	<u>6.3</u>	<u>(10.63)</u>	<u>38.5</u>	<u>33.9</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior a 80 %, y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas. No se presentan cambios significativos en la posición de liquidez como resultado de la pandemia.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**28 Valor razonable de los instrumentos financieros**

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:				
Fondos disponibles	1,645,007,588	1,645,007,588	1,212,687,010	1,212,687,010
Inversiones disponibles para la venta	620,319,000	620,319,000	42,303,369	42,303,369
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento (b)	723,817,055	N/D	-	-
Otras inversiones en instrumentos de deuda (b)	3,031,257,960	N/D	3,849,640,658	N/D
Cartera de créditos, neto (a)	<u>3,531,123,714</u>	<u>N/D</u>	<u>2,851,795,000</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público (a)	3,501,749,387	N/D	3,742,364,711	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior (a)	3,432,591,516	N/D	2,526,582,095	N/D
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (a)	1,218,096,127	N/D	518,705,477	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	640,610,060	N/D	171,828,517	N/D
Otros pasivos (a)	90,536,137	N/D	352,973,965	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	<u>146,809,764</u>	<u>N/D</u>	<u>134,095,792</u>	<u>N/D</u>

(a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de sus inversiones, cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones por pactos de recompra de títulos, fondos tomados a préstamos, otros pasivos y obligaciones subordinadas, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

(b) Con excepción de las inversiones disponibles para la venta, el Banco determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada mediante la Circular 017/20, de fecha 17 de julio de 2020 hasta el 1ro. de enero de 2022. No hubo cambios significativos en los valores razonables a raíz de la pandemia del COVID-19.

N/D: No disponible.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**29 Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

<u>Vinculados a la administración:</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Garantías reales</u>
31 de diciembre de 2020	<u>128,393,762</u>	<u>44,567,874</u>
31 de diciembre de 2019	<u>150,367,224</u>	<u>56,972,997</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos vinculados a la administración del Banco fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas con partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen lo siguiente:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)
Fondos disponibles	41,815,001	743,112	7,492,943	1,305,834
Cartera de créditos	128,059,137	10,919,605	150,367,224	13,447,629
Rendimientos por cobrar	334,625	-	400,831	-
Cuentas por cobrar	327,625	-	723,267	-
Comisiones por servicios	-	1,486,222	-	179,634
Comisiones por referimientos de clientes	-	11,154,012	-	13,450,101
Depósitos a la vista	28,425,685	(513,897)	1,762,494	(60,276)
Depósitos de ahorro	269,303,401	(715,032)	31,593,547	(460,429)
Depósito a plazo	307,914,121	(15,140,029)	188,728,866	(15,309,698)
Intereses por pagar	586,661	-	670,456	-
Depositos de instituciones financieras del país y del exterior	40,522,742	(3,905,999)	306,022,384	(3,057,021)
Servicios contratados y otros gastos	-	(8,526,780)	-	(7,406,695)



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el Banco realizó transacciones de compra y venta de cartera de créditos comerciales en moneda extranjera con las entidades vinculadas Banco Lafise Panamá, S. A. y Banco Lafise Costa Rica, S. A. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el Banco realizó transacciones de compra de cartera de créditos comerciales en moneda extranjera con la entidad vinculada Banco Lafise Panamá, S. A., según se resume a continuación:

	2020		2019	
	\$	RD\$	\$	RD\$
Compras	<u>3,124,677</u>	<u>169,341,042</u>	<u>3,705,000</u>	<u>197,854,228</u>
Ventas	<u>1,680,431</u>	<u>98,046,818</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**30 Fondo de pensiones y jubilaciones**

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley núm. 87-01 de Seguridad Social (véase la nota 2.5.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los aportes realizados por el Banco y los empleados al sistema de pensiones ascienden a RD\$4,896,711 y RD\$4,029,839, respectivamente.

**31 Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

	2020	2019
Castigos de cartera de crédito y rendimientos por cobrar (nota 10)	(7,603,301)	(2,419,091)
Transferencia entre provisión para activos riesgosos (nota 10):		
Cartera de créditos	(4,128,086)	(518,396)
Inversiones	615,194	(238,323)
Rendimientos por cobrar	1,478,482	1,166,291
Contingencias	2,034,410	(409,572)
Dividendos pagados en acciones	62,798,700	33,157,700
Pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	15,312,540	(1,873,680)
Transferencias desde resultados acumulados del ejercicio hacia resultados acumulados ejercicios anteriores	62,798,700	47,378,298
Transferencias desde resultados del ejercicio hacia otras reservas patrimoniales	<u>(7,972,426)</u>	<u>(3,305,195)</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**32 Otras revelaciones****32.1 Impacto COVID-19**

En fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia entre la población mundial la cepa de la enfermedad del coronavirus denominada COVID-19. En República Dominicana se han reportado múltiples casos de ese virus y en ese mismo mes, las autoridades gubernamentales ordenaron el cierre de la mayoría de las actividades económicas a nivel nacional y cuya reapertura paulatina inició a partir de finales del mes de mayo. Adicionalmente, se han adoptado diversas medidas que han impactado distintos sectores económicos.

En este sentido, el Banco, por instrucciones de la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 004/20, de fecha 25 de marzo de 2020, estableció varias disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario Provisiones/COVID", para ser consideradas en el cálculo del índice de solvencia. Adicionalmente, el Banco empleó un conjunto de medidas tendentes a disminuir el impacto de esta situación en sus clientes, las cuales han impactado su actividad económica.

Aún con la reducción en la actividad económica, el Banco, ha tenido beneficios netos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Los índices financieros, específicamente aquellos relacionados a la solvencia y el rendimiento de los activos y el patrimonio, se han mantenido estables y dentro de los límites establecidos por la regulación, y en consonancia con el sistema financiero.

Aún con los avances en procura de controlar la pandemia, todavía existe incertidumbre sobre cómo el desarrollo futuro afectará el Banco en las operaciones de los clientes, conforme el sector en que se desarrollan sus actividades y en el cumplimiento en los acuerdos de pago establecidos por los servicios que presta el Banco. La administración prevé que para el próximo período el margen financiero neto presentará un incremento en relación con el período 2020 de un 13.46 % mientras que el resultado del ejercicio se proyecta incremente en un 6 % en relación con el alcanzado en este año.

Por otro lado, para responder al escenario actual, la administración del Banco tiene la capacidad de tomar las siguientes acciones de mitigación para reducir costos, optimizar su flujo de caja y preservar la liquidez:

- ♦ Impulsar los ingresos por servicios, los cuales provengan principalmente de comisiones en servicios de mesa de cambio, cobranza regional, transferencias internacionales, entre otros.
- ♦ Crecimiento controlado de los gastos operativos con la meta de lograr una eficiencia de gasto mayor al promedio del mercado.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**32 Otras revelaciones (continuación)****32.1 Impacto COVID-19 (continuación)**

Debido a la incidencia de esta situación, que aún permanece en la economía nacional y cuyo impacto presenta altos grados de incertidumbre por los cambios en la económica global, el Banco no ha cuantificado el monto total de los efectos que tales hechos posteriores podrían producir hacia futuro.

Dentro de las medidas más importantes adoptadas por el Banco para evitar la propagación de la pandemia del COVID-19 entre sus empleados y en protección de sus clientes, se incluyen las siguientes:

- ◆ Se identificaron todas las posiciones en las cuales sea posible teletrabajar, por lo cual, el 60 % de los colaboradores se encuentran en teletrabajo.
- ◆ Se estableció un protocolo de sanidad, ingreso y tránsito en el Banco para garantizar el distanciamiento social requerido por las autoridades de Salud Pública.
- ◆ Se ha separado el personal clave de los distintos departamentos para mitigar el riesgo de contagio, combinando las posiciones en teletrabajo y las presenciales en oficinas separadas.
- ◆ Señalización para distanciamiento entre clientes en el área de caja, uso obligatorio de mascarillas, toma de temperatura al momento de ingresar al Banco, tapetes sanitarios en la entrada, entre otras medidas.

**32.2 Futura aplicación de normas****Instrumentos financieros y operaciones de derivados**

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18 de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos.

**Gradualidad en constitución de provisiones**

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 24 meses que vence 31 de marzo de 2023, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria, correspondientes al capital y rendimientos por cobrar de los créditos.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**33 Hecho posterior al cierre**

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución del 25 de febrero de 2021, modifica el Ordinal 1 de la Segunda Resolución del 8 de octubre de 2020, para incrementar en RD\$25,000 millones el monto autorizado de la Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), manteniendo el plazo de hasta tres años, la tasa de interés en un 3 % anual y las demás características inalterables, con la finalidad de que las entidades de intermediación financiera puedan continuar otorgando nuevos préstamos y refinanciamientos a sectores claves de la economía, tales como construcción, adquisición de viviendas, sector comercio, micro y pequeñas empresas (MIPES) y sector manufactura.

**34 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución núm. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones, que incluyen la Resolución 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Cambios en las políticas contables.
- ◆ Fondos interbancarios.
- ◆ Aceptaciones bancarias.
- ◆ Bienes recibidos en recuperación de créditos.
- ◆ Inversiones en acciones.
- ◆ Valores en circulación.
- ◆ Reservas técnicas.
- ◆ Responsabilidades.
- ◆ Reaseguro.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Información financiera por segmentos.
- ◆ Otras revelaciones:
  - Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
  - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidades de acciones.
  - Reclasificación de pasivos de regular significación.
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
  - Pérdidas originadas por siniestros.
  - Efectos de contratos, tales como: instrumentos financieros derivados, arrendamientos, publicidad, servicios y otros.
  - Efectos en cambio en el valor de mercado y su valor en libro de las inversiones en títulos de valores.